



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Cuarto Civil del Circuito
PEREIRA - RISARALDA

ESTADO ELECTRONICO No. 137

FECHA:

19/08/2021

ORDEN	RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	PROVIDENCIA	PROVIDENCIA
1	66001-31-03-004-2017-00275-00	ACCION POPULAR	NILTON DONAVIS RUGE NIETO	AUDIFARMA Y OTRO	18 DE AGOSTO 2021	PDF	
2	66001-31-03-04-2019-00175-00	ACCIÓN POPULAR	JAVIER ELIAS ARIAS IDARRAGA	BANCO AV VILLAS CARRERA 6 #19-48	18 DE AGOSTO 2021	PDF	
3	66001-31-03-04-2019-00184-00	ACCIÓN POPULAR	JAVIER ELIAS ARIAS IDARRAGA	BANCO AV VILLAS CALLE 20 #8-05 PEREIRA	18 DE AGOSTO 2021	PDF	
4	66001-31-03-04-2017-00158-00	EJECUTIVO	SOCRATES DE JESUS VALENCIA ROJAS	SERGIO CASTAÑEDA VELASQUEZ	18 DE AGOSTO 2021	PDF	
5	66001-31-03-004-2019-00599-00	EJECUTIVO	BANCO PROCREDIT DE COLOMBIA S.A.	JAIME A. PATIÑO LOPEZ Y OTRA	18 DE AGOSTO 2021	PDF	

6	66001-31-03-04-2021-00072-00	EJECUTIVO	BANCOLOMBIA S.A.	JULIO CESAR CRUZ SANDOVAL Y/O	18 DE AGOSTO 2021	PDF	
---	------------------------------	-----------	------------------	----------------------------------	-------------------	---------------------	--

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 295 del Código General del Proceso, notifico a las partes las providencias que antes se relacionaron, por lo que se fija el día de hoy 19 de agosto de 2021, a las 7:00 a.m

SIN NECESIDAD DE FIRMA
Arts. 7° Ley 527 de 1999, 2° del Decreto 806 de 2020 y 28 del Acuerdo PCJA20-11567 del C.S.J.

DIANA PATRICIA GARCÍA ARISTIZÁBAL
Secretaria